



RESOLUCIÓN N° 161 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAY 2019

Expediente N° SO-19.133/19.-

VISTO:

La resolución N° SO-151/19 de Sede Orán, con relación al Turno Extraordinario Mayo/2019 de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura Universitaria en Recursos Naturales y Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se consignó erróneamente los integrantes del Tribunal Evaluador de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.-

Que, se debe modificar el mismo; siendo necesario elaborar el correspondiente instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución N° SO-151/19, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Mayo/2019 de las Carreras del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, quedando de la siguiente manera:

Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente

FECHA: 31/05/19

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Horas: 18:00

Prof. Ing. Pablo Campos
J.T.P. Ing. Virginia Rosa
Prof. Ing. Modesto Sajama
J.T.P. Ing. Cecilia Nicolópulus (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA